

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La nueva convocatoria de ayudas forestales estará ligada al nuevo Programa de Desarrollo Rural, previsto para fin de año

*El plazo de presentación de expedientes de la última campaña concluyó el pasado 31 de mayo*

Miércoles, 30 de julio de 2014

El lanzamiento de la próxima convocatoria de ayudas para trabajos forestales está ligado a la aprobación del próximo Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (PDR), como ya indicó el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, el pasado 25 de junio en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra.

En la actualidad se está elaborando el nuevo PDR, en el que las campañas de subvenciones a trabajos forestales, tanto a entidades locales como a propietarios privados, así como las ayudas destinadas a la industria forestal, podrán ser cofinanciadas en el marco del nuevo programa. El Departamento de Desarrollo Rural sostiene que, en estos momentos, para el Gobierno de Navarra el primer y más importante paso es asegurar la autorización y cofinanciación de las medidas forestales.

Paralelamente, se está redactando un primer borrador de orden foral que regula las ayudas a trabajos forestales de este nuevo periodo. Tal y como expuso el consejero, el primer borrador será presentado y discutido con los agentes del sector durante el mes de septiembre. En cualquier caso, como se ha indicado, su lanzamiento está ligado a la aprobación del próximo PDR, previsto para finales de año.

Por otra parte, hay que recordar que el plazo de presentación de expedientes de la anterior campaña concluyó el 31 de mayo de 2014, es decir, hace dos meses.

En cualquier caso, como ya se anunció hace un año y medio a las entidades locales y a los agentes implicados, partiendo de que no es posible presupuestariamente mantener los porcentajes de subvención de campañas anteriores, el Gobierno de Navarra considera imprescindible su reformulación, tanto desde una perspectiva de las acciones subvencionables, de las condiciones y requisitos hacia los solicitantes como de los procedimientos de control y seguimiento.

En este sentido, el Servicio de Montes ha mantenido reuniones periódicas con los agentes del sector forestal y ha recibido propuestas de la práctica totalidad de las organizaciones.

Hay que recordar que, hasta la campaña 2012/2013, las subvenciones concedidas ha ascendido a un 70% de media de las

acciones ejecutadas, porcentaje que en la última campaña ejecutada ha sido del 50%.

### **A entidades locales**

El 60% de los montes de Navarra pertenece a las entidades locales, el 30% a propietarios privados y el 10% al Gobierno de Navarra. Son los respectivos propietarios, con el apoyo de la Administración, quienes deben velar por su correcto estado.

La venta de los recursos forestales supone un importante ingreso para las entidades locales. Se estima que en 2013 el aprovechamiento forestal generó unos ingresos de 5,8 millones de euros, de los cuales 4,4 fueron para las entidades locales, como titulares de la propiedad de los montes. En este punto se debe insistir en la corresponsabilidad de las entidades locales en lo que al sector forestal se refiere y a su obligación, en el caso de montes de utilidad pública, de reinvertir, al menos, el 20% de los ingresos procedentes del aprovechamiento de sus recursos maderables y leñosos en sus montes.

Una mayor movilización de madera y biomasa debe generar mayores ingresos e incrementar las inversiones en los montes minimizando, por tanto, la dependencia de subvenciones. Además, con ello se contribuye al mantenimiento y buen estado de los montes desde el punto de vista medioambiental.

Por ello, el Departamento considera que se debe fomentar las acciones tendentes a incrementar la movilización de madera y biomasa, línea en la que está trabajando el Gobierno de Navarra. De hecho, el incremento en la madera movilizada en los últimos años es notable y la alta demanda de productos está generando importantes ingresos a las entidades locales y propietarios privados forestales que se están preocupando de hacerlo. Como ejemplos, 17 municipios de la Ribera y Bardenas han adjudicado a través del Consorcio Eder el aprovechamiento de sus pinares para los próximos 4 años por 585.000 euros. Y la Junta del Valle de Salazar ha firmado un contrato de 5 años para aprovechamiento forestal por el que se asegura 150.000 euros al año.

### **Beneficiarios última convocatoria de ayudas ejecutada**

Por un lado, han sido beneficiarios los ayuntamientos de: Abárzuza, Abaurrea Alta, Aibar, Alsasua, Amescoa Baja, Ancin, Anué, Aoiz, Arakil, Aranarache, Arano, Arantza, Arbizu, Arce, Areso, Arruazu, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barasoain, Basaburua Mayor, Baztan, Bera, Berriozar, Burguete, Burgui, Cáseda, Donamaría, Elgorriaga, Eratsun, Esparza de Salazar, Etxalar, Etxarri Aranz, Eulate, Ezcaroz, Ezkurra, Falces, Gallués,

Garayoa, Goizueta, Goñi, Igantzi, Ituren, Izagaondoa, Izalzu, Jaurrieta, Labayen, Lacuntza, Lantz, Leache, Legaria, Leitza, Lesaka, Lezaun, Lodosa, Lumbier, Marcilla, Mendavia, Mirada de Arga, Mirafuentes, Monreal, Murieta, Ochagavía, Odieta, Olazagutía, Oronz, Oroz Betelu, Peralta, Saldías, Ultzama, Unzué, Urraul Bajo, Urroz de Santesteban, Valtierra, Villafranca Erro, Villanueva de Aezkoa, Arike y Zubieta,

Además, han recibido ayudas los concejos de: Albiasu, Alcoz, Aldatz, Aoz, Arguiñano, Arraitz-Orkin, Arrarás, Arribe, Artica, Aspurz, Astiz, Ayesa, Azcárate, Azpirotz, Baraibar, Bigüezal, Ecala, Echagüe, Erro, Etxaleku, Figarol, Gainza, Gascue, Gollano, Gorriti, Guelbenzu, Guerendiáin, Gulina, Ibero, Ihabar, Ilbilcieta, Iribas, Itxaso, Izco, Larragueta, Legasa, Mendivil, Muez, Navascués, Olave, Oroquieta, Ostiz, Oteiza de Berrioplano, Riezu, Ripodas, Saldise, San Vicente, Sarriés, Suarbe, Udabe, Ulibarri, Uscarrés, Vidaurre, Vitoria, Zia y Zudaire,

También han contado con subvenciones la Junta del Monte Limitaciones de las Amescoas, Junta de Bidasoa-Berroaran, Junta Sierra Santiago de Lóquiz, Junta General del Valle de Aézkoa, Junta General del Valle de Aezkoa. Finalmente, han recibido ayudas la Mancomunidad de Quinto Real y Unión de Aralar.